

Subject: Investigación de hechos relacionados con elección de Decano

30/10/2013

A la comunidad de la Facultad

No puedo dejar de empezar destacando un hecho que considero trascendente y muy emotivo. Hoy se cumplen 30 años del día en que mi generación pudo por primera vez votar para la elección de autoridades democráticas del país.

Tal como lo había aprobado la asamblea del CECEN [1], el lunes pasado los Consejeros Directivos Lucía Maffey (Minoría de Graduados – GRADUADOS AL FRENTE - PO) y Matías Barbeito (Mayoría de Estudiantes – FEM – MAREA POPULAR) presentaron un proyecto de resolución para que el CD abra una investigación “tendiente a determinar los responsables de las acciones de violencia física, sobre los estudiantes, docentes y graduados que se encontraban manifestándose en la sesión de Consejo Directivo donde se elegían las futuras autoridades de la FCEyN” [2].

Como ya he explicado en oportunidades anteriores, la apertura de sumarios le corresponde al Decano. Para no entrar a discutir aspectos que pueden apartarnos de lo central, he decidido iniciar un sumario para que se investigue todo lo ocurrido el martes 22/10, que se tramitará por el Expediente 503.042 que iniciaron Maffei y Barbeito. He aportado al mismo diversos videos que fueron subidos a Internet por diversos asistentes [3]. Durante la investigación los interesados podrán aportar las pruebas que deseen.

Asimismo, considero pertinente agregar algunos comentarios adicionales. El lunes, en comisión, la Consejera Maffei dijo que en casos de denuncias anteriores se habían girado las mismas al Rectorado “para no investigar”. Espero que en esta oportunidad no se critique que el sumario se sustancie en la Facultad. Si lo que pretenden es una investigación fuera del ámbito universitario, los invito a que hagan una denuncia penal. Entre otras cosas, eso me podría permitir –sin el costo de litigar contra partidos políticos con ingentes recursos comparados con los míos– impulsar acciones civiles por calumnias e injurias.

Paradójicamente, cuando fui electo decano por primera vez en el año 2006 [4] la minoría de graduados y la mayoría de estudiantes me acusó de abrir sumarios como Secretario General [5], lo cual por cierto era falso. Durante estos casi ocho años como decano se abrieron muchísimos sumarios para investigar hechos relacionados con la administración de la Facultad y su personal. Muchas personas fueron sancionadas y algunas incluso dejadas cesantes.

Para aquellos que no lo conocen, el sumario es el procedimiento para reunir y seleccionar las pruebas sobre un supuesto hecho irregular; para su verificación y para la ulterior determinación de causa entre el hecho irregular y las responsabilidades que podrían corresponder. Se rige por una normativa nacional [6], es similar a un juicio, con etapas de recolección de pruebas, declaraciones testimoniales, y es sustanciado por el Oficial Sumariante, un abogado.

Finalmente, si bien ya no se habla de “barras bravas”, lejos de pedir disculpas por haber difamado al personal no-docente que asistió a la elección de decano, ahora se los tilda de “patotas”. Sería bueno que si van a invocar nombres propios, como en el caso del

Delegado General Daniel Apolonio, al menos no mientan. La Facultad apoyó el inicio de un sumario en la UBA, pedidos de desafueros, etc. en relación con los hechos de violencia ocurridos el martes 2 de Mayo de 2006 frente a la Facultad de Medicina cuando se iba a elegir Rector [7]. Apolonio no ha sido condenado ni sancionado por la Justicia Federal [8]. En cambio, ha sido electo como delegado de manera masiva por el personal no-docente que está mayoritariamente afiliado al gremio APUBA, cosa que claramente no tiene equivalencia en los sindicatos docentes. Mas allá de lo que yo pueda decidir, el personal no-docente lo ha elegido como su representante gremial. Me sorprende que sea yo el que le tiene que explicar estas cosas a militantes de partidos “clasistas” y “obreros”. Todos sabemos de lamentables casos, como por ejemplo el del asesinato de Mariano Ferreira, donde fue condenado el sindicalista José Pedraza. Pero de ahí a cargar contra gente que no ha sido condenada y enlodar al colectivo de los no-docentes, me parece que es un nuevo exceso y una provocación, que luego de 30 años de democracia deberíamos evitar.

Atentamente,

Jorge Aliaga
Decano
FCEN - UBA

- [1] <http://www.cecen.com.ar/>
- [2] <http://exactas.uba.ar/download.php?id=3412>
- [3] <http://exactas.uba.ar/download.php?id=3413>
- [4] http://www.fcen.uba.ar/prensa/noticias/2005/noticias_20dic_2005_01.html
- [5] http://www.fcen.uba.ar/prensa/noticias/2005/noticias_20dic_2005_05.html
http://www.fcen.uba.ar/prensa/noticias/2005/noticias_20dic_2005_07.html
- [6] <http://exactas.uba.ar/download.php?id=3409>
- [7] <http://exactas.uba.ar/download.php?id=775>
- [8] <http://bit.ly/HuX6xI>